

Mar de Mayo de 1808.

Carta de la Corveta de Guerra

Nombreada la Peruviana

Número 18.



C. del Sr. D. Juan de Manzanilla
 Comisario de Encomienda y Ministerio Pról. de Manzanilla
 de este Apacado. Vinte y cinco p. Juan que por Di-
 pacho del Sr. Comand. Encargado de Manzanilla de el
 pueblo encomendado a Juan de los haberes que al
 Comand. de Real Hacienda el Sr. de Encom. de el
 Com. Manzanilla el Sr. Encargado p. aplicar en
 el pago de la deuda de el Sr. de Encom. y de el Sr. de
 Encom. en la Encom. de el Sr. de Encom. a 7 de
 Mayo de 1808.

On 25 de Mayo

Juan de Manzanilla

Juan

Real de Guerra y Marina. V. del. y de
de este Monarca. Los diez pesos en el
Certificaz. antecedente. Para q. conste y de más.
Dado en el Encarnado. a 10 de Mayo. 1786.
En la villa de Madrid. a 10 de Mayo. 1786.

Señalado.

Juan Antonio de los Rios

(S)

Vino

Antonio Alvarado Cortader de la Plaza de la M
unida e... del... de...

Excmo. que... ha... para
... la... Regl.

Proy. nro

Por el... de...	2
... por...	1
... de...	6
... de...	2
... de...	4
... de...	6
... de...	2
... de...	1
... de...	2
... de...	2
... de...	2

... de...
... de...
... de...
... de...

...
...

Señor D. Juan de unagolarra Com. de la Gran Cruz
y 1.ª hacienda y marina. Don Juan de la Cruz y
acuerdo la anterior certificación y para que sea de data
de San Juan de los Rios a 22 de mayo de 1803

Don D. Juan 3.º Antonio Melgarejo

[Faint handwritten notes]

Cuando

El día 2º D. Juan de Delgado

Por D. que el Comandante de la

de 60 p. 100

Por iguales partes de 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

Cuando

El día 10 de D. Juan de Delgado

Por D. que el Comandante de la

de 60 p. 100

Por iguales partes de 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

Cuando

El día 10 de D. Juan de Delgado

Por D. que el Comandante de la

de 60 p. 100

Por iguales partes de 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

De 100 p. 100

Cuando

El día 10 de D. Juan de Delgado

Por D. que el Comandante de la

Desautel Carondelet

Guspar Gripon

Don Ramon de Castron ^{Don} Co Don Larama

New York

1810

Hechos del A. D. Juan.º & Mangolarra Ministros
 P.º & Marina de oro Anoradexa diez y nueve pe-
 sos quince reales vellón y ocho marcos de p.º f.º p.º la
 cuapax de su medio S.º & me tiene enablen de
 mi Murdo D. Pedro General Atentado de Molar
 de la Corveta Feruam y corresponde al mar D.º la
 Lima 31.º Mayo 1768.

19.º p.º 4.º 28.º mar

1285

Al Sr. D. Juan^{co} & Mangolana^d. Ministro
 P^{al} & Marina de este Ayuntamiento. Dize para siete
 mas de p^{ta} fuerre p^{ta} la angustia de ser medio suel
 & q^{ta} me de lo enabla de la. Mar de Peruanos
 tela per elafure de la Corveta Peruanos y corres-
 ponde al mer de la p^{ta} Esma. El D. Mayo & Mo 8.

En 11 p. 7 ma^s

En fecho de 11 de
 1785

Vist

D. Fran. Cortega Oficial segundo del Ministerio de Marina y en-
carga de la cuenta y ramos de la Carbonera Terrenal de Aguas Comand.^{te}
Ten. de Navio de la Armada. D. José Ign. Colmenares.

[illegible]

8. B. no

The Hofmeister

[illegible]

Son 14 Dec 20.

18
1750